



LOS CENTROS DE COMERCIO EXTERIOR - TRADE POINTS - Y LAS NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS

Los Centros de Comercio Exterior (CCE) constituyen un esquema desarrollado por las Naciones Unidas a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y de su Programa de Eficiencia Comercial, como una alternativa para abrir el comercio internacional a nuevos empresarios. Es un instrumento al servicio de todas las empresas que quieran exportar o importar, con un énfasis especial en la pequeña y mediana empresa.

En un CCE se reúnen las entidades y empresas que prestan servicios relacionados con el comercio exterior. Los participantes de los CCE son generalmente las aduanas, institutos de comercio exterior, bancos, cámaras de comercio, transitarios, empresas de transportes y compañías de seguros. Allí se efectúan negocios, trámites y operaciones de comercio internacional a un costo razonable.

El primer CCE fue inaugurado en Cartagena de Indias, Colombia, en 1992, durante la VIII Sesión de la UNCTAD, marcando el desarrollo de la primera fase del Programa de Centros de Comercio Exterior cuyo objetivo era establecer 16 CCE en diferentes regiones del mundo. La primera fase del programa fue cabalmente cumplida, y al 15 de mayo de 1995 existían 84 CCE en 55 países, mientras la UNCTAD contaba con 41 solicitudes oficiales adicionales para el establecimiento de nuevos centros.

Los Centros de Comercio Exterior funcionan bajo un esquema que coloca a los empresarios (efectivos y potenciales) en la posición de proveedores y usuarios de la información comercial estratégica. En un mismo lugar, los exportadores identifican mercados para sus productos, completan los procedimientos y cumplen con las exigencias, en forma más rápida y menos costosa en comparación a los métodos y procedimientos tradicionales. Los empresarios utilizan nuevas herramientas e instrumentos, técnicas y tecnologías para realizar sus

actividades rutinarias, en particular, mediante aplicaciones específicas de EDI que se utilizan en diversos países industrializados, tales como la emisión de facturas electrónicas, pagos, manifiestos de carga y declaraciones de aduanas, así como la investigación de nuevas oportunidades de negocios.

NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN LA SUPERVIA DE INFORMACION GLOBAL

(<http://www.unic.org/untpdc/welcome.html>)

La Red Global de Centros de Comercio Exterior - Global Trade Point Network (GTPNet) interconecta a más de 70 países. Se puede accederla en Internet - Web:

(<http://www.unic.org/untpdc/welcome.html>).

La gran mayoría de los Centros de Comercio Exterior están conectados al GTPNet por medio de correo electrónico e intercambian informaciones comerciales a través del Sistema de Oportunidades para Comercio - Electronic Trading Opportunity (ETO) System. En la actualidad, el número mensual de intercambio de oportunidades para comercio asciende a 200 mil o a 5 gigabytes de información.

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LOS CENTROS DE COMERCIO EXTERIOR

- Facilitar las transacciones de comercio internacional tornándolas más eficientes mediante la simplificación y normalización de los procedimientos comerciales.
- Lograr que los empresarios (actuales y potenciales) sean más eficaces facilitándoles el acceso a la información comercial, tecnología sobre la información y redes de información, así como un soporte para la capacitación.
- Fomentar nuevas afiliaciones entre importadores y exportadores median-

¿QUE ES LA FACILITACION DEL COMERCIO?

La facilitación del comercio comprende la racionalización sistemática de los procedimientos y documentos empleados en el comercio internacional (procedimientos comerciales, es decir, las actividades, prácticas y formalidades necesarias para la obtención, presentación, transmisión y elaboración de los datos requeridos para el movimiento de las mercancías en el comercio internacional).

(Fuente: Datos básicos acerca del Grupo de Trabajo sobre Facilitación de los Procedimientos de Comercio Internacional, 1991).

GTPNet - algunas ventajas de su utilización

- GTPNet abarca a todos los sectores económicos.
- GTPNet es genuinamente global.
- GTPNet permite realizar transacciones en línea.
- GTPNet constituye un instrumento eficaz para promover la utilización de estándares internacionales como las Normas UN/EDIFACT.

te la creación de enlaces de información y comunicación, además de la incorporación de nuevos participantes en las operaciones de comercio exterior.

- Ampliar el conocimiento de los importadores, exportadores e intermediarios (actuales y potenciales) acerca de las oportunidades de negocios emergentes y las nuevas técnicas disponibles gracias a la información comercial, tecnologías y estándares internacionales.

Directorio de Centros de Comercio Exterior en países de América Latina

ARGENTINA

■ Santa Fé
Contacto: María Lucila Ortiz
Fono +54 42 561 762
Fax: +54 42 554 240
E-mail: tpstafe@tpstafe.satlink.net

■ La Plata
Contacto: Oscar Alfredo Lago
Fono: +54 21 60 1000
Fax: +54 21 60 1000
E-mail: zonafran@isis.unlp.edu.ar

BOLIVIA

■ Cochabamba
Contacto: Marco Antonio Becerra
Fono: +59 1 425 7055
Fax: +59 1 424 5409
E-mail: mabec@dicyt.nrc.edu.bo

BRASIL

■ Belo Horizonte
Contacto: Roberto Ricardo Amado
Fono: +55 31 217 3380
Fax: +55 31 217 3383
E-mail: tradebhz@fumsoft.softex.br

■ Brasilia
Contacto: Joo Bosco Ribeiro
Fono: +55 61 347 0260
Fax: +55 61 274 5918
E-mail: tpdcsame@cpd.unb.br

■ Campinas
Contacto: Divina Silva
Fono: +55 192 455 552
Fax: +55 192 455 111
E-mail: tpcampinas@hq.rnp.br

■ Curitiba
Contacto: Adriane Zaeyen
Fono: +55 41 272 5765
Fax: +55 41 273 6126
E-mail: tpcuritiba@lserver.citis.softex.br

■ Florianópolis
Contacto: Henry Quaresma
Fono: +55 482 314 317
Fax: +55 482 345 623
E-mail: trade@ctai.rct-sc.br

■ Fortaleza
Contacto: Célio Avelino
Fono: +55 61 244 9001
Fax: +55 61 244 7303
E-mail: secitece@lia.ufc.br

■ Porto Alegre
Contacto: Leodir Senger
Fono: +55 51 228 9200
Fax: +55 51 225 3154
E-mail: tp-portoalegre@cesup.ufrgs.br

■ Rio de Janeiro
Contacto: Paulo Manoel Protasio
Fono: +55 21 291 1229
Fax: +55 21 253 3200
E-mail: En proceso de instalación

CHILE

■ Santiago
Contacto: Carlos Fuenzalida
Fono: +56 2 699 4072
Fax: +56 2 698 0000
E-mail: tp-stgo@reuna.cl

COLOMBIA

■ Barranquilla
Contacto: Janine Pinedo
Fono: +57 53 415 055
Fax: +57 53 415 516
E-mail: tpbquill@colciencias.gov.co

EL CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR DE CALI, COLOMBIA: PARTICIPANTES Y SERVICIOS DISPONIBLES

TRADE POINT CALI: Calle 8a No. 3-14, Edificio Cámara de Comercio de Cali, Piso 18
Contacto: María Olga Jensen - Fono: +57 2 882 3271 Fax: +57 2 889 9292
E-mail: tpcali@colciencias.gov.co

Participantes

División de Impuestos y Aduanas Nacionales - Tramita los documentos aduaneros de importación y exportación, informa acerca de reglamentaciones, requisitos y aranceles.

Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX) - Brinda información sobre trámites de importación y exportación, asesora al empresario en los procedimientos requeridos y efectúa las gestiones pertinentes.

CIMPEX S.A. - Ofrece servicio de transporte y entrega de documentos, paquetes y carga. Brinda asesoría sobre transporte internacional.

DHL LTDA. - Ofrece servicio de transporte y entrega de documentos, paquetes y carga. Brinda asesoría sobre transporte internacional.

CONSICOL - Presta servicio de transporte de carga vía aérea, marítima, ferroviaria y terrestre, agenciamiento aduanero y asesorías en comercio internacional.

BANCO POPULAR - Provee información sobre reglamentación cambiaria, financiación y servicios de comercio exterior. Recibe pagos de formularios, derechos aduaneros y realiza operaciones de comercio exterior.

SEGUROS TEQUENDAMA: Informa sobre riesgos en operaciones de comercio exterior. Emite cobertura de seguros y certificados, entre otros.

ALPOPULAR: Realiza almacenamiento de mercancías, coordina transporte nacional e internacional. Presta asesorías en comercio exterior y agenciamiento aduanero.

Servicios disponibles

Información comercial - bases de datos, directorios electrónicos e impresos.

Información técnica - reglamentación, mecanismos, vistos buenos, normas técnicas de calidad.

Promoción - mecanismos de promoción en coordinación con entidades gubernamentales (Bancoldex, Proexport, Coinvertir) y otros. Facilitan contactos comerciales, se organizan misiones internacionales, se preparan agendas empresariales y se promueve la participación de empresarios en ferias nacionales e internacionales.

Capacitación - Se organizan seminarios sobre reglamentación, oportunidades comerciales, legislación de comercio exterior, acuerdos de integración, estrategias de inversión; jornadas técnicas sobre control de calidad, desarrollo tecnológico, normas técnicas en el exterior.

Publicaciones - *Guías de trámites para constituir una empresa en Cali, Guía del importador, Guía para el exportador, Oferta exportable del Valle del Cauca y Guía del inversionista.*

■ Bucaramanga
Contacto: Amanda Gómez
Fono: +57 76 330 380
Fax: +57 76 334 062
E-mail: tpbucara@colciencias.gov.co

■ Cali
Contacto: Marta Olga Jensen
Fono: +57 2 882 3271
Fax: +57 2 889 9292
E-mail: tpcali@colciencias.gov.co

■ Cartagena
Contacto: Zenia Jiménez
Fono: +57 5 660 7680
Fax: +57 5 660 7703
E-mail: tpcartag@colciencias.gov.co

■ Santafé de Bogotá
Contacto: Ignacio Londoño
Fono: +57 1 281 3181
Fax: +57 1 283 9967
E-mail: tpbogota@colciencias.gov.co

CUBA
■ La Habana
Contacto: Liliana Valmaña
Fono: +53 7 31 2404
Fax: +53 7 33 3042
E-mail: no disponible

PERU
■ Lima
Contacto: Jan Mulder Panas
Fono: +51 14 619 869
Fax: +51 14 639 813
E-mail: no disponible

URUGUAY
■ Montevideo
Contacto: Laura Palma
Fono: +59 82 983 462
Fax: +59 82 907 528
E-mail: palma@chasque.apc.org

VENEZUELA
■ San Cristóbal
Contacto: Milagros de Colmares
Fono: +58 76 441 683
Fax: +58 76 441 683
E-mail: tp@spai1.lat.net

XVI REUNION DE DIRECTORES NACIONALES DE ADUANAS DE AMERICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL

La XVI Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, junto con la XI Reunión del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas, se celebraron en La Habana, Cuba, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1995. Participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En calidad de observadores participaron representantes de Canadá, Francia, Guinea Ecuatorial, Reino Unido y Trinidad y Tabago. Asimismo, concurren representantes de los siguientes organismos internacionales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Consejo de Cooperación Aduanera/Organización Mundial de Aduanas (CCA/OMA), Consejo del Caribe para la Aplicación de las Leyes de Aduanas (CCALA), Conferencia Latinoamericana de Empresas Couriers (CLADEC) y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Entre los diversos acuerdos aprobados, se destacan los siguientes:

Reglamento sobre mensajería acelerada (Couriers)

- Recomendar a los Directores Nacionales de Aduanas que encomienden a sus técnicos la revisión y formulación de observaciones de sus respec-

tivas legislaciones nacionales con vistas a adaptarlas al modelo propuesto por la Administración Nacional de Aduanas de Chile; independientemente de que se envíen a la brevedad a Chile las observaciones que se encuentren.

- Encomendar a la Secretaría el envío del informe presentado por la Administración de Aduanas de Chile a la Unión Postal Universal y a la Unión Postal de las Américas y España, así como a los organismos regionales de integración.
- Efectuar un seminario regional de alto nivel sobre este tema en Cancún, México, en el transcurso del primer trimestre de 1996.
- Aceptar el ofrecimiento de CLADEC (Conferencia Latinoamericana de Empresas Couriers) de financiar el referido seminario.

Glosario de términos aduaneros

- Agradecer a la Secretaría del Convenio por el trabajo realizado, así como por su ofrecimiento para continuar con la actualización del Glosario.
- Instar a las administraciones nacionales de aduanas que aún no lo han hecho, que envíen sus materiales a la Secretaría para este trabajo.
- Agradecer el ofrecimiento de la Administración Nacional de Aduanas de Argentina de enviar a la Secretaría del Convenio el Glosario de Términos Aduaneros del MERCOSUR para contribuir a enriquecer estos trabajos.

Estudio comparativo de las legislaciones regulatorias de los países miembros sobre los aspectos administrativos y penales de los ilícitos aduaneros

- Agradecer el trabajo realizado sobre este tema por la Administración Nacional de Aduanas del Perú, que fue distribuido con antelación a la Reunión.
- Enfatizar la importancia de la cooperación en la lucha contra los ilícitos aduaneros y en este sentido destacar la necesidad de intercambio de información para asegurar una acción exitosa en esta esfera.
- Encomendar a la Secretaría que efectúe consultas con las administraciones nacionales de aduanas acerca de la necesidad de crear, dentro de la Secretaría, un área de prevención y lucha contra los ilícitos aduaneros.

Proyecto de acuerdo sobre tránsito aduanero internacional

- Procurar la participación de expertos de alto nivel en la reunión donde continuarán los trabajos emprendidos por la Secretaría de ALADI en materia de tránsito aduanero internacional.
- Recomendar a los directores nacionales de aduanas que en dicha reunión los expertos gubernamentales, en la consideración del tema, tomen en cuenta las disposiciones contenidas en el Convenio de Estambul, promovido por la Organización Mundial de Aduanas, según lo expuesto por el Secretario General de dicha organización, y dejen abierta la posibilidad del uso de mecanismos electrónicos.

Legislación en materia de agentes de aduanas

- Instar a los directores nacionales de aduanas que no han remitido sus legislaciones enviarlas a la brevedad, con el objeto de complementar el análisis comparativo presentado por la Dirección Nacional de Aduanas de Chile. Asimismo, recomendar el envío de cualquier modificación legal y/o administrativa sobre la materia.

Enfrentamiento al narcotráfico

- Recomendar a las direcciones nacionales de aduanas que hayan aceptado el Anexo (Lucha contra delitos aduaneros que recaen sobre estupefacientes y sustancias sicotrópicas) del Convenio de México que, vista su significación e importancia, empenen los mayores esfuerzos en su aplicación práctica, así como resaltar la necesidad del intercambio de información en el enfrentamiento al narcotráfico y de eficiente cooperación internacional en la materia.
- Incluir, dada su importancia, los temas relacionados con el enfrentamiento del narcotráfico como punto permanente de las venideras reuniones de directores nacionales de aduanas.

Coordinación y organización de eventos en materia de capacitación aduanera

- Aprobar la propuesta de Administración General de Aduanas de México, en su carácter de Secretaría del Convenio, para la coordinación y organización, conjuntamente con la OEA, durante el año 1996, de los seminarios siguientes:
 - a) Seminario interamericano de actualización sobre la versión 1996 del sistema armonizado.
 - b) IV Seminario interamericano sobre valoración aduanera, fraude comercial e ilícitos aduaneros.
 - c) I Seminario interamericano sobre reglas de origen.
- Dar continuidad y estabilidad a las actividades de formación emprendidas bajo el patrocinio de la Secretaría General de la OEA y el Gobierno de España, a través de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda. Estas actividades incluyen el desarrollo anual del Curso Iberoamericano de Técnicas Aduaneras Internacionales, en Madrid, España, abierto a funcionarios de las administraciones aduaneras de América Lati-

na. Las bases del curso se publicarán por la Dirección General del Instituto de Estudios Fiscales, dándose publicidad de las mismas a las distintas administraciones nacionales de aduanas a través de la OEA.

- Aprobar la propuesta de la Administración Nacional de Aduanas de El Salvador sobre la realización sistemática de eventos de capacitación en materia de gerencia para los funcionarios aduaneros, encomendando a la Secretaría del Convenio la coordinación y organización de los mismos.
- Tomar nota del ofrecimiento de la delegación de la República Dominicana de poner a disposición de los países y organismos internacionales, a partir de mediados de 1996, el "Centro de Formación Regional" que será inaugurado en esa fecha, y de la solicitud de designación de un miembro de estos organismos en el Consejo de directores de dicho centro, recomendándose que éste coordine con el Centro Regional de Capacitación de la OMA en Bermudas.

Elección de la próxima Sede

- Aprobar la realización de la XVII Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal en Ecuador, en el mes de octubre de 1996, y como sede alterna, Argentina.



NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Unidad de Transporte
Facsimile: 5622080252-2081946, Télex: 340295 (UNSTGO CH)
Casilla 179-D
Santiago de Chile

22083:FAL

CLO

CENTRO DE DOCUMENTACION
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
AMUNATEGUI 139
SANTIAGO
CHILE

IMPRESOS
VIA AEREA